



DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 27 días del mes de marzo del año 2026, en la sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS) de la Universidad Nacional del Comahue, se constituye el Jurado designado para intervenir en el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Graduado en Formación Docente con dedicación simple (GFD-3), ad honorem, para la asignatura Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II, sin Área ni Orientación, de la carrera Licenciatura en Enfermería, aprobado por Resolución de Decano del CURZAS N° 103/2026.

Constituyen el Jurado los/as siguientes miembros:

- Coordinadora de Carrera: Nancy Osses
- Profesor/a Titular: Silvia Heckel Ochoteco
- Graduado/a Titular: Macarena Manquenao

Preside el Jurado el/la Prof. Silvia Heckel Ochoteco

POSTULANTE INSCRIPTO:

1. Ever Jonathan Bustamante

- DNI N° 36566454

Siendo las 15 horas del día 27 del mes de marzo de 2026, el Jurado da inicio al proceso de evaluación de antecedentes, entrevistas y exposiciones correspondientes.

ASPIRANTE: Ever Jonathan Bustamante - DNI N° 36.566.454

ANTECEDENTES

- Título/s de grado: LIC. EN ENFERMERÍA
- Estudios de posgrado: NO PRESENTA
- Cursos de capacitación: NO PRESENTA
- Antecedentes docentes: NO PRESENTA
- Investigación: NO PRESENTA
- Otros antecedentes relevantes: NO PRESENTA
- Publicaciones: NO PRESENTA
 - Libros: NO PRESENTA
 - Artículos en revistas con referato: NO PRESENTA
 - Artículos en revistas sin referato: NO PRESENTA.
- Otros antecedentes relevantes:
 - ✓ Es egresado de la carrera de Licenciatura en Enfermería del CURZAS –
 - ✓ Posee un rendimiento académico cuyo promedio general de 8.13 –
 - ✓ Se graduó de licenciado en diciembre de 2025 y defendió su Tesis denominada “Factores que influyen en la formación continua de las personas graduadas de la Licenciatura en Enfermería en la Universidad Nacional del Comahue– CURZAS en el periodo abril-noviembre 2024” habiendo aprobado con una calificación de 10
 - ✓ Presenta constancia de certificado de título en trámite emitido por CURZAS/UNCO
 - ✓ Presenta una propuesta de trabajo práctico denominado “Aplicación del proceso de toma de decisiones en un caso de gestión de enfermería”



ENTREVISTA

La propuesta presentada, titulada "Aplicación del proceso de toma de decisiones en un caso de gestión de enfermería", se alinea con los objetivos estratégicos de fortalecer las competencias blandas (liderazgo, toma de decisiones y pensamiento crítico) esenciales para el rol de educador en enfermería.

El jurado destaca los siguientes aspectos de la propuesta de Trabajo Práctico (TP) presentada:

- **Fundamentación y Manejo Conceptual:** El aspirante demuestra manejo de la temática al enmarcar la propuesta en el Eje 2: Pensamiento estratégico y toma de decisiones. Se valora especialmente su capacidad para trascender la visión puramente tecnocrática, posicionando la gestión desde la planificación estratégica y no solo la operativa.
- **Abordaje de la Problemática:** El diseño del caso "La reorganización del Centro de Salud Río Claro" refleja una mirada integral del primer nivel de atención. El aspirante logra plantear una situación donde la toma de decisiones debe equilibrar la oferta y la demanda, centrando las acciones en las personas usuarias y diferenciando con claridad lo urgente de lo importante.
- **Involucramiento de Actores:** Se aprecia una intencionalidad clara de fomentar el análisis de problemas considerando el impacto en el equipo de salud (evidenciando la falta de participación y decisiones unilaterales del caso) y en la comunidad

EXPOSICIÓN

Durante su alocución, el aspirante evidenció una motivación por integrarse al plan de formación docente de la asignatura. Los puntos clave de su defensa incluyeron:

- **Contextualización:** Capacidad para situar la propuesta dentro de la realidad institucional y el perfil del Licenciado en Enfermería como gestor.
- **Claridad de Objetivos:** Definición precisa de los logros esperados en los estudiantes, tales como la identificación, priorización y resolución de problemas de gestión.
- **Estrategias Educativas:** Planteamiento de actividades de análisis de casos y discusión guiada como métodos válidos para la construcción del conocimiento.
- **Evaluación:** Propuesta de criterios de evaluación pertinentes, coherentes con la calidad del plan de acción y el uso de la bibliografía disciplinar

Si bien se observa que la propuesta escrita podría beneficiarse de un redireccionamiento hacia modelos paradigmáticos constructivistas (profundizando en la mediación pedagógica y el rol del estudiante como sujeto activo en la construcción de soluciones), el aspirante demostró durante la entrevista la flexibilidad necesaria para incorporar estas perspectivas dentro de su formación de posgrado y continúa, prevista en el plan.

Siendo las 9.30 horas del día 30 del mes de marzo de 2026, luego de analizar los antecedentes, realizar las entrevistas y evaluar las exposiciones de los/as postulantes, el Jurado establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. Ever Jonathan Bustamante

- DNI N° 36566454



FUNDAMENTACIÓN

Por la solvencia técnica mostrada, la coherencia entre la teoría y la práctica de gestión propuesta, y la actitud hacia la carrera docente demostrada, este jurado dictamina la APROBACIÓN del aspirante para su designación como Graduado en Formación Docente (GFD-3 a/h). Su perfil contribuirá positivamente al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo 2023-2027 del CURZA

No siendo para más, se da por finalizada la actuación del Jurado, firmando la presente acta los/as miembros actuantes.

 Lic. Manquenao, Macarena Belén DNI: 38.352.281	 Esp. Silvia E. Heckel Ochoteco Doc. Área Gestión y Formación en Enfermería Carrera Lic. En Enfermería CURZA-UNCo DNI 16180308 - N° Legajo 58931	 Mg. Nancy Osses
Firma y aclaración del jurado graduado.	Firma y aclaración del jurado profesor.	Firma y aclaración de la Coordinación de carrera.